

EMPOCABAL E.S.P E.I.C.E.

Vence 26 Marzo

Original

Comprobante Contable

Periodo Contable: FEB25

Comprobante: CAUSACION DE PAGO

Número: 250167

Fecha: 28-feb.-2025

Nit: 891480035 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

Concepto: FE FVE322720 OPS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE PH., TURBIEDAD, COLOR APARENTE, CLORO RESIDUAL, COLIFORMES TOTALES, FECALIS Y MESÓFILOS; DUREZA TOTAL, DUREZA CÁLCICA, ALCALINIDAD, NITRITOS, SULFATOS, CONDUCTIVIDAD, HIERRO TOTAL A MUEST

INFORMACION PRESUPUESTAL

CDP No: 250041	Fecha CDP: 02-ene.-2025	Valor CDP: 40.000.000
RP No: 250042	Fecha RP: 02-ene.-2025	Valor RP: 10.000.000
OP No: 250725	Fecha OP: 28-feb.-2025	Valor OP: 6.712.800

Rubro	Descripción Rubro	Servicio	Valor
2.3.2.01.01.001.03.16.03	LABORATORIO DE CALIDAD	A	6.712.800
Obligación Presupuestal \$:			6.712.800

IMPUTACION CONTABLE

Cod. Cuenta	Servicio	Costo	Concepto	Debe	Haber
7.5.02.02.42 ESTUDIOS Y ANALISIS DE AGUA	A		FE FVE322720 OPS PARA REALIZAR LOS ANÁLIS	6.712.800	0
2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS	A		FE FVE322720 OPS PARA REALIZAR LOS ANÁLIS	0	6.712.800
SUMAS IGUALES :				6.712.800	6.712.800

Relación Consolidada de CUENTA X PAGAR

Tercero	Cuenta Contable	Valor
891480035 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PE	2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS	6.712.800

Elaborado Vbo
Auxiliar Contable

Revisado Vbo
Contador



Universidad
Tecnológica
de Pereira

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

CERTIFICA:

Que la Universidad Tecnológica de Pereira con NIT 891.480.035-9, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo en lo que corresponde a los seis (6) últimos meses calendario en el pago sobre la nómina de sus empleados, por concepto de Aportes Parafiscales, salud, pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Caja de compensación Familiar CCF y riesgos profesionales.

La presente certificación tiene vigencia hasta el 14 de marzo de 2025.

Para constancia se firma en Pereira, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO GAVIRIA
TRUJILLO
Fecha: 2025.02.14 17:17:13
-05'00'

**Geovanny
Villada
Zapata**

Firmado digitalmente
por Geovanny Villada
Zapata
Fecha: 2025.02.14
14:26:56 -05'00'

GEOVANNY VILLADA ZAPATA
Gestión Contable
T.P. 169621-T



Universidad
Tecnológica
de Pereira

EL SUSCRITO RECTOR

CERTIFICA:

Que la Universidad Tecnológica de Pereira con NIT 891.480.035-9, se encuentra al día en los pagos por concepto de Aportes Parafiscales: salud, pensión y riesgos profesionales.

En los últimos meses se realizaron los siguientes pagos:

Mes	COMFAMILIAR	ICBF	SALUD	PENSION	ARL	No. Planilla	Fecha de pago
Agosto 2024	351.267.300	263.477.400	1.148.210.400	1.437.296.300	85.417.300	9471733060 – 8774 – 929712 – 32195 – 8149 – 9705 – 41811 – 61798 – 5562 – 2295886	06-09-2024
Septiembre 2024	340.777.500	255.610.700	1.127.286.800	1.395.765.700	86.369.000	9473713157 – 5006 – 44232 – 85679 – 857537 – 816 – 6142 – 994745 – 5068867 -	08-10-2024
Octubre 2024	341.320.500	256.019.300	1.126.015.700	1.395.894.800	1.126.015.700	9476051754 – 214448 – 5717 – 352089 – 78647 – 80283 – 6033 – 90217 – 406039 – 7217186	12-11-2024
Noviembre 2024	341.575.800	256.210.400	1.121.116.800	1.389.137.200	87.391.400	9476386033 – 7675387 – 720911 – 4511 – 5926 – 7284 – 7823 – 8676 – 30188 – 8726918	9-12-2024
Diciembre 2024	713.405.800	532.187.800	833.787.800	1.066.412.100	65.143.700	9478742260 – 974741 – 5861 – 6759 – 7277 – 8670 – 82600 – 9004691 – 579396 – 742802	23-12-2024
Enero 2025	188.776.500	141.588.600	779.163.100	970.797.500	33.649.400	9480972911 – 90469 – 3745 – 5237 – 311 – 1012561 – 7652	10/02/2025

Esta Certificación tendrá vigencia hasta el 14 de marzo de 2025.

Para constancia se firma en Pereira, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por LUIS
FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Fecha: 2025.02.14 17:17:36
-05'00'

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Geovanny
Villada Zapata

Firmado digitalmente
por Geovanny Villada
Zapata
Fecha: 2025.02.14
14:27:17 -05'00'

GEOVANNY VILLADA ZAPATA
Gestión Contable
T.P. 169621-T



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
COTIZACIÓN

Código	26-LAA-F05
Versión	02
Fecha	2024-05-10
Página	1 de 2

Fecha Cotización	10/28/25
2025-01-28	

Información del cliente

Razón Social o Cliente: EMPOCABAL E.S.P
Solicitante: Carlos Alberto Londoño
Dirección: Carrera 15 No. 12 - 11
Municipio/Departamento: Santa Rosa de cabal / Risaralda

Nit: 800050603-7
Cargo: Jefe de producción planta de tratamiento de agua.
Teléfono o Celular: (606) 364 13 14 – 315 283 5707
Correo electrónico: lomunca@gmail.com

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	N° Muestras	Precio total
Agua Tratada y Cruda	Determinación de Arsénico Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023. Digestión Ácido Nítrico SM: 3114 C. 24th – ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,0015 mg As /L	81,900	3	245,700
	Determinación de Aluminio Total	SM: 3500-Al B. 24th – ED 2023 Espectrofotométrico	Si	0,025 mg Al/L	44,600	1	44,600
	Valor Total						\$290,300

Notas y aclaraciones adicionales de servicio:

CONDICIONES DEL SERVICIO

Nota: El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio.

En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación **10 LAB-029**, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 en los siguientes ensayos para:

Aguas envasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas: Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeseo Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálctica, Sulfatos, Cadmio Total, Arsénico Total.

Aguas de piscina: Aluminio Total, Dureza Total.

Aguas envasadas, Aguas tratadas: Coliformes totales y *Escherichia coli*.

Alimentos y bebidas para consumo humano (Cacao y productos derivados, productos de panadería, harinas y cereales, lácteos y productos derivados, panela, miel, productos a base de frutas). Determinación de Mohos y Levaduras

Cacao y productos derivados: Cadmio Total.

Los ensayos que están por fuera de rango superior de medición se declaran como NO acreditados.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos al agua potable, mediante la Resolución No. No. 229-de 2024.

CONDICIONES

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros han sido tomados de: Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater de la edición vigente; Métodos normativos establecidos por Organismos de Normalización, ISO, NTC, GTC, AOAC, ICMSF, y Estatutos Gubernamentales aplicables de las ediciones vigentes.

- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este tiempo puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos**, con aclaración previa al cliente. Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del Informe de Ensayos, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.

- El laboratorio no cubre gastos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio; por lo tanto, es el cliente quien se responsabiliza de su recolección.

- La Universidad Tecnológica de Pereira NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.

- Para el pago del servicio de análisis, cancelar el 100 % del valor al traer la muestra; consignando en la caja de la Universidad Tecnológica de Pereira en el código de proyecto 511 – 22 – 283 – 06, o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cuenta Corriente 0733-650540-3 de Bancolombia a

Dirección: Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos LAA: Carrera 27 N° 10-02, Edificio N° 8, piso 1 y 2, barrio Álamos, Pereira, Risaralda, Colombia. Teléfonos: (606) 313 75 88 / 313 7437 / e-mail: labaguas@utp.edu.co

Código	26-LAA-F05
Versión	02
Fecha	2024-05-10
Página	2 de 2

nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira, Nit: 891.480.035-9. Si el pago se realiza por ventanilla, por favor consignar al Código de Convenio No. 32173 de Bancolombia, en la referencia 1, registrar: Nit de la empresa o cédula de ciudadanía del solicitante del servicio y en la referencia 2, registrar: No. 26506.

- El cliente podrá enviar una orden de servicio o de compra de acuerdo a la cotización aprobada. En caso de no cancelar el servicio inmediatamente.
- Si el cliente lo requiere se puede generar un contrato por la prestación del servicio.

- Si el cliente lo requiere el Laboratorio le declara la conformidad del resultado, de acuerdo a la regla de decisión basada en la aceptación simple (JCGM-106-2012); generando un anexo al informe de ensayos para aquellos parámetros que se encuentren dentro del alcance de la acreditación.

- Para coordinar el día y la hora de la recepción de las muestras, y hacer las recomendaciones necesarias para el volumen y recolección de las muestras, por favor comuníquese con anticipación con el Laboratorio al Teléfono: 6063137588 al WhatsApp 3195592909 o al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co.

- **Para la Determinación de Nitratos**, el resultado del análisis se reporta como: "El resultado es un valor estimado de la concentración de Nitratos", si no se cumple con el criterio de corrección establecido en el Standard Methods para el método de ensayo.

- Para la Determinación de parámetros microbiológicos, el resultado de análisis se reporta según consideraciones de la ISO 8199 en su última versión; la cual indica para: Bajos conteos/recuentos. Cuando la placa/filtro de membrana contiene menos de 10 colonias, el resultado se debe reportar de la siguiente manera:

De 3 a 9 colonias: el resultado debe reportarse como un número estimado en el volumen estudiado.

De 1 a 2 colonias: el resultado debe reportarse como presencia. Reportar: "Microorganismos presentes en el volumen estudiado".

- El envío de la (s) muestra (s) por parte del cliente implica la aceptación de las condiciones legales y comerciales establecidas en la cotización.

- Basándose en la información suministrada por el cliente, el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos generó la presente Cotización.

- Los valores relacionados con el precio del servicio de análisis se encuentran en Pesos Colombianos COP.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la ley 1581 de octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este documento serán tratados de manera confidencial, y serán custodiados y utilizados exclusivamente para la realización de los ensayos/calibraciones; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos con la aceptación del servicio.

Para mayor información consultar la directriz de protección de datos personales en la página <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/286/manual-directrices>.

QUEJAS/RECLAMOS

Para interponer quejas o reclamos del servicio recibido, diríjase al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co, o a través del Sistema PQRS establecido por la Universidad Tecnológica de Pereira en la página: <https://pqrs.utp.edu.co/>.

APROBACIÓN POR PARTE DEL LABORATORIO

Carlos Humberto
Montoya
Navarrete

Firmado digitalmente por
Carlos Humberto Montoya
Navarrete
Fecha: 2025.02.03 13:37:52
-05'00'

CARLOS HUMBERTO MONTOYA NAVARRETE.

Director de Laboratorio

Matrícula PQI-0177

Aprobó

Elaboró: Adriana P.

NOTA: Incluir más casillas para el diligenciamiento del formato. Si aplica.



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
COTIZACIÓN

Código	26-LAA-F05
Versión	02
Fecha	2024-05-10
Página	1 de 2

Fecha Cotización	Nº Cotización
2025-02-18	0252/25

Información del cliente

Razón Social o Cliente: EMPOCABAL E.S.P
Solicitante: Carlos Alberto Londoño
Dirección: Carrera 15 No. 12 - 11
Municipio/Departamento: Santa Rosa de cabal / Risaralda

Nit: 800050603-7
Cargo: Jefe de producción planta de tratamiento de agua.
Teléfono o Celular: (606) 364 13 14 – 315 283 5707
Correo electrónico: lomunca@gmail.com

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	Nº Muestras	Precio total
Agua Tratada y Cruda	Determinación de Arsénico Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023. Digestión Ácido Nítrico SM: 3114 C. 24th – ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,0015 mg As /L	81,900	3	245,700
	Determinación de Aluminio Total	SM: 3500-AI B. 24th – ED 2023 Espectrofotométrico	Si	0,025 mg Al/L	44,600	1	44,600
Valor Total							\$290,300

Notas y aclaraciones adicionales del servicio:

CONDICIONES DEL SERVICIO

Nota: El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio.

En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación **10 LAB-029**, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, para los siguientes ensayos para:

Aguas envasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas: Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeseo Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálcica, Sulfatos, Cadmio Total, Arsénico Total.

Aguas de piscina: Aluminio Total, Dureza Total.

Aguas envasadas, Aguas tratadas: Coliformes totales y *Escherichia coli*.

Alimentos y bebidas para consumo humano (Cacao y productos derivados, productos de panadería, harinas y cereales, lácteos y productos derivados, panela, miel, productos a base de frutas): Determinación de Mohos y Levaduras

Cacao y productos derivados: Cadmio Total.

Los ensayos que están por fuera del rango superior de medición se declaran como NO acreditados.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos al agua potable, mediante la Resolución No. **229-de 2024**.

CONDICIONES

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros han sido tomados de: Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater de la edición vigente; Métodos normativos establecidos por Organismos de Normalización, ISO, NTC, GTC, AOAC, ICMSF, y Estatutos Gubernamentales aplicables de las ediciones vigentes.

- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este tiempo puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos**, con aclaración previa al cliente. Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del Informe de Ensayos, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.

- El laboratorio no cubrirá gastos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio; por lo tanto, es el cliente quién se responsabiliza de su recolección.

- La Universidad Tecnológica de Pereira **NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.

- Para el pago del servicio de análisis, cancelar el 100 % del valor al traer la muestra; consignando en la caja de la Universidad Tecnológica de Pereira en el código de proyecto 511 – 22 – 235 – 05, o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cuenta Corriente 0733-650540-3 de Bancolombia a

nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira, Nit: 891.480.035-9. Si el pago se realiza por ventanilla, por favor consignar al Código de Convenio No. 32173 de Bancolombia, en la referencia 1, registrar Nit de la empresa o cédula de ciudadanía del solicitante del servicio y en la referencia 2, registrar: No. 26506.

- El cliente podrá enviar una orden de servicio o de compra de acuerdo a la cotización aprobada. En caso de no cancelar el servicio inmediatamente.

- Si el cliente lo requiere se puede generar un contrato por la prestación del servicio.

- **Si el cliente lo requiere el Laboratorio le declara la conformidad del resultado, de acuerdo a la regla de decisión basada en la aceptación simple (JCGM-106-2012); generando un anexo al informe de ensayos para aquellos parámetros que se encuentren dentro del alcance de la acreditación.**

- Para coordinar el día y la hora de la recepción de las muestras, y hacer las recomendaciones necesarias para el volumen y recolección de las muestras, por favor comuníquese con anticipación con el Laboratorio al Teléfono: 6063137588 al WhatsApp 3195592909 o al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co.

- **Para la Determinación de Nitratos**, el resultado del análisis se reporta como: "El resultado es un valor estimado de la concentración de Nitratos", si no se cumple con el criterio de corrección establecido en el Standard Methods para el método de ensayo.

- Para la Determinación de parámetros microbiológicos, el resultado de análisis se reporta según consideraciones de la ISO 8199 en su última versión; la cual indica para: Bajos conteos/recuentos. Cuando la placa/filtro de membrana contiene menos de 10 colonias, el resultado se debe reportar de la siguiente manera:

De 3 a 9 colonias: el resultado debe reportarse como un número estimado en el volumen estudiado.

De 1 a 2 colonias: el resultado debe reportarse como presencia. Reportar: "Microorganismos presentes en el volumen estudiado".

- El envío de la (s) muestra(s) por parte del cliente implica la aceptación de las condiciones legales y comerciales establecidas en la cotización.

- Basándose en la información suministrada por el cliente, el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos generó la presente Cotización.

- Los valores relacionados con el precio del servicio de análisis se encuentran en Pesos Colombianos COP.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la ley 1581 de octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este documento serán tratados de manera confidencial, y serán custodiados y utilizados exclusivamente para la realización de los ensayos/calibradores; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos con la aceptación del servicio.

Para mayor información consultar la directriz de protección de datos personales en la página <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/286/manual-de-directrices>.

QUEJAS/RECLAMOS

Para interponer quejas o reclamos del servicio recibido, diríjase al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co, o a través del Sistema PQRS establecido por la Universidad Tecnológica de Pereira en la página: <https://pqrs.utp.edu.co/>.

APROBACIÓN POR PARTE DEL LABORATORIO

Carlos Humberto
Montoya
Navarrete

Firmado digitalmente por
Carlos Humberto
Montoya Navarrete
Fecha: 2025.02.20
13:49:13 -05'00'

CARLOS HUMBERTO MONTAYA NAVARRETE.

Director de Laboratorio
Matrícula PQI-0177
Aprobó

Elaboró: Adriana P.

NOTA: Incluir más casillas para el diligenciamiento del formato. Si aplica.

93
94

LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA ESTADO DE CUENTA EMPOCABAL DICIEMBRE 26 DE 2024 A 21 DE FEBRERO 2025			
---	--	--	--

Código Muestra	Fecha de Recepción	Cantidad de muestras Ingresadas	Observacion Muestra
2215	26/12/2024	2	1 muestra fisicoquimica completa + metales y 2 microbiologica
2217	27/12/2024	1	1 muestra fisicoquimica
2219	30/12/2024	1	1 muestra fisicoquimica
0001	7/01/2025	2	1 muestra fisicoquimica completa + metales y 2 microbiologica
0002	8/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0003	9/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0004	10/01/2025	1	1 muestra solo fisicoquimica
0005	13/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0007	14/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0009	15/01/2025	2	1 muestra fisicoquimica completa + metales y 2 microbiologica
0010	16/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0011	17/01/2024	1	1 muestra fisicoquimica
0013	20/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0014	21/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0015	22/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0016	23/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0017	24/01/2025	1	1 muestra fisicoquimica
0018	27/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0101	28/01/2025	2	1 muestra fisicoquimica completa + metales y 2 microbiologica
0102	29/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0103	30/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0104	31/01/2025	1	1 muestra fisicoquimica
0105	3/02/2025	2	1 muestra fisicoquimica completa + metales y 2 microbiologica
0106	4/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0107	6/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0108	6/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0109	7/02/2025	1	1 muestra fisicoquimica
0110	11/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0111	11/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0112	12/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0113	13/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0114	14/02/2025	1	1 muestra fisicoquimica
0115	17/02/2025	2	1 muestra fisicoquimica completa + metales y 2 microbiologica
0116	18/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0117	19/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0118	20/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiologica
0119	21/02/2025	1	1 muestra fisicoquimica

Parámetros	Cantidad de muestras analizadas	Precio Unitario	Precio Total
Dete. mínima de pH	37	\$ 16.000	\$ 592.000
Determinación de Turbiedad	37	\$ 18.000	\$ 666.000
Determinación de Color Aparente	37	\$ 10.800	\$ 399.600
Determinación de Color Residual	37	\$ 30.000	\$ 1.110.000
Determinación de Acidez Total	6	\$ 24.800	\$ 148.800
Determinación de Dureza Total	6	\$ 27.000	\$ 162.000
Determinación de Cloruro	6	\$ 24.800	\$ 148.800
Determinación de Aluminio	6	\$ 42.500	\$ 255.000
Determinación de Hierro Total	6	\$ 45.000	\$ 270.000
Determinación de Plomo Total y Cadmio Total	56	\$ 42.500	\$ 2.380.000
		TOTAL	\$ 6.132.200

LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ESTADO DE CUENTA EMPOCABAL DICIEMBRE 26 DE 2024 A 21 DE FEBRERO 2025

Código Interno	Fecha de Recepción	Cantidad de muestras Ingresadas	Observacion Muestra
2215	26/12/2024	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
2217	27/12/2024	1	1 muestra fisicoquímica
2219	30/12/2024	1	1 muestra fisicoquímica
0003	7/01/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0008	8/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0015	9/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0019	10/01/2025	1	1 muestra solo fisicoquímica
0025	13/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0037	14/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0044	15/01/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0051	16/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0059	17/01/2024	1	1 muestra fisicoquímica
0065	20/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0074	21/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0084	22/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0093	23/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0099	24/01/2025	1	1 muestra fisicoquímica
0002	27/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0112	28/01/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0119	29/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0127	30/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0132	31/01/2025	1	1 muestra fisicoquímica
0139	3/02/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0143	4/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0159	6/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0160	6/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0165	7/02/2025	1	1 muestra fisicoquímica
0194	11/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0195	11/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0209	12/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0224	13/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0228	14/02/2025	1	1 muestra fisicoquímica
0234	17/02/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0240	18/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0253	19/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0263	20/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0271	21/02/2025	1	1 muestra fisicoquímica

Parámetros	Cantidad de muestras analizadas	Precio Unitario	Precio Total
Determinación de pH	37	\$ 16.000	\$ 592.000
Determinación de Turbiedad	37	\$ 18.000	\$ 666.000
Determinación de Color Aparente	37	\$ 10.800	\$ 399.600
Determinación de Cloro Residual	37	\$ 30.000	\$ 1.110.000
Determinación de Alcalinidad Total	6	\$ 24.800	\$ 148.800
Determinación de Dureza Total	6	\$ 27.000	\$ 162.000
Determinación de Cloruro	6	\$ 24.800	\$ 148.800
Determinación de Aluminio	6	\$ 42.500	\$ 255.000
Determinación de Hierro Total	6	\$ 45.000	\$ 270.000
Determinación de Coliformes Totales y Escherichia coli	56	\$ 42.500	\$ 2.380.000



Universidad
Tecnológica
de Pereira

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Nit. 891480035-9

Sin Pagos

Gran Contribuyente Res No. 000200 del 27/12/2024

Carrera 27 N° 10-02 Barrio Los Álamos Pereira - Risaralda

TELEFONO: 3137307

FAX:

CORREO: facturacion@utp.edu.co

PEREIRA

Señores: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL E	Factura Electrónica de Venta FVE322720 Período Facturado: <i>Fecha Generación:</i> 24/02/2025 15:39:24 <i>Hasta:</i> 24 - feb. - 2025 <i>Fecha Vencimiento:</i> 26 - mar. - 2025 <i>Fecha Expedición:</i> 24/02/2025 15:40:15 <i>Ciudad:</i> Pereira
NIT: 800050603-7	
Régimen: No aplica	
Sector: PUBLICO	
Dirección: CR 15 12 11	
Teléfono: 6063515230	
Correo: gerencia@zenpacabal.com.co	
Ciudad: S ROSA CABAL	Departamento: RISARALDA
Forma de Pago: Contado	Medio de Pago: Consignación Bancaria

ITEM	COD REF.	REFERENCIA	CANT.	VAL. UNITARIO	IVA	DESCUENTO	VAL. TOTAL
1	963	511-22-265-06 PUBLICO LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUA Y ALIMENTOS	1	\$6.712.800,00	\$0,00	\$0,00	\$6.712.800,00



CUFE: e23226ec242e8e5e76f55c32e4e5122b5e96e2a38e76a8e7c3052d74cb0a65ea38f02f14e08178e3e1689de6698826f

SUBTOTAL: \$6.712.800,00
I.V.A.: \$0,00
RECARGO: \$0,00
DESCUENTO: \$0,00
TOTAL: \$6.712.800,00

SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS EN M/CTE

Observaciones

Análisis según cotización C134025, orden de compra muestras de Diciembre 26/24 hasta Febrero 21/25. Además se facturan los análisis especiales de Enero y Febrero, contemplados en las Cotizaciones 0128/25 y 0252/25
Solicitud: 29826

Nota:

Efectuar pagos unicamente en:
COLOMBIA RECAUDO No. 32473 REFERENCIA 1: C.C. 6 NIT. REFERENCIA 2: No. Factura. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institucion oficial esta legalmente exenta de Retencion en la Fuente y todo tipo de tasas, impuestos y contribuciones. Art. 23 del Estatuto Tributario No es responsable del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley 30 de 1992, Art. 92 Estatuto Tributario. Art. 476 Numeral 6 "Este documento constituye Titulo Valor segun Ley 1231 de 17 de julio de 2008" Obligada a facturar sg. Res No. 042 de 05/05/2020. Res autorizacion de facturacion. 18764055815593 de 11/09/2023 Vigencia 18 meses Numeración autorizada desde 224644 hasta 1000000. Prefjo FVE. Calificado como Gran Contribuyente Res. No. 000200 del 27/12/2024. Se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio. Art. 774 delCodigo de Comercio. Una vez elaborada no se aceptan devoluciones

Recibido

N

Firma y/o Sello
Rep. Legal y/o Apoderado



ORDEN DE PAGO
Resolución No. 106 del 28 de enero del 2022

Código: PAE-40-01-R02

Fecha: 12/12/2024

Versión: 4

Hoja: 1 de 2

FECHA DE SOLICITUD:
(DD/MM/AAAA)

24/02/2025

SOLICITANTE:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO / DETALLE:

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para realizar los Análisis de P.H.(37), Turbiedad(37), Color aparente(37), Cloro residual(37), Coliformes Totales, Fecales y mesófilos(56); Dureza tota(6), Alcalinidad(6), Hierro total(6), Cloruros(6), Aluminio total(6), a muestras de agua tratada(\$6'132.200). Además Realizar análisis de Arsénico total, (6), Aluminio total(2), en los meses de Enero y Febrero del presente año, según cotizaciones 0128/25 y 0252/25(\$580.600).

PROVEEDOR:

Universidad Tecnológica de Pereira. U.T.P.

NIT / C.C

891480035-9

VALOR:

\$6'712.800

CUENTA BANCARIA:

Cta. Cte. BANCOLOMBIA N° 0733-0650540-3.

PRESUPUESTO

NÚMERO CDP	FECHA	SALDO
250041	02/01/2025	\$33'287.200

ACTIVIDAD ECONOMICA:

(Verificar el RUT del Certificado de existencia)

8544=Educación de Universidades
8560=Actividades de apoyo a la Educación
7020= Actividades de consultoría de Gestión.

SOPORTE DE PAGO:

(Cuenta de Cobro / Factura de venta)

Factura Electrónica de Venta FVE322720

EVIDENCIA:

Estado de cuenta consolidado de 26/12/2024 a 20/02/2025.
Cotizaciones 0128/25 y 0252/25

SOLICITA:

AUTORIZA:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO M.
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OSCAR JAVIER VASCO GIL
GERENTE EMPOCABAL E.S.P.-
E.I.C.E.

Abelardo Tabares Villa
Coordinador Procesos Contractuales.

EMPOCABAL E.S.P.E.I.C.E.



Registro de Ejecución Presupuestal - (RP)

Nit : 891480,035

Razón Social : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

RP : 250042

CDP : 250041

Fecha : 02-ene.-2025

Concepto o Descripción:

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE PH., TURBIEDAD, COLOR APARENTE, CLORO RESIDUAL, COLIFORMES TOTALES, FECALIS Y MESÓFILOS; DUREZA TOTAL, DUREZA CÁLCICA, ALCALINIDAD, NITRITOS, SULFATOS, CONDUCTIVIDAD, HIERRO TOTAL A MUESTRAS DE AGUA TRATADA. ADEMÁS, REALIZAR ANÁLISIS DE FLUORURO TOTAL, CIANURO LIBRE Y DISOCIABLE, CO.T. ALUMINIO, ARSÉNICO, MERCURIO, PLAGUICIDAS ORGANOCOLORADOS Y REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, DE REALIZAR LOS ANÁLISIS CON LABORATORIO ACREDITADO CON LA ONAC

Rubro	Descripción	Servicio	CPC	Valor
2.3.2.01.01.001.03.19.03	LABORATORIO DE CALIDAD	A		10.000.000

Valor RP \$: 10.000.000

JHONATAN MOFALES

Elaboró Técnico Presupuesto

JUAN DAVID CARMONA DIAZ

Director Financiero
Aprobación RP

100
101



ORDENES DE COMPRA, OBRA, SERVICIOS, BIENES
O SUMINISTRO

Código: PAE-40-01-R03

Fecha: 12/12/2024

Versión: 2

Hoja: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:

02/01/2025

SOLICITANTE:

MARIA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO / DETALLE:

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para realizar los Análisis de P.H., Turbiedad, Color aparente, Cloro residual, Coliformes Totales, Fecales y mesófilos; Dureza total, Dureza Cálcica, Alcalinidad, Nitritos, Sulfatos, Conductividad, Hierro total a muestras de agua tratada. Además Realizar análisis de Fluoruro total, Cianuro libre y disociable, C.O.T. Aluminio, Arsénico, Mercurio, Plaguicidas Organoclorados y Organofosforados, Giardias, Cryptosporidium y/o aquellos que sean requeridos por la Secretaría de Salud Departamental y/u otro Ente de vigilancia, con Laboratorio acreditado con la ONAC

PROVEEDOR:

Universidad Tecnológica de Pereira. U.T.P.

NIT / C.C

891480035-9

PLAZO DE EJECUCION:

DOS(2) MESES.

VALOR:

\$10'000.000

ACTIVIDAD ECONOMICA:

8544=Educación de Universidades
8560=Actividades de apoyo a la Educación
7020= Actividades de consultoría de Gestión.

CUENTA BANCARIA:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:

250047

FECHA:

02/01/2025

VALOR CDP:

\$40'000.000

SALDO:

\$ 30'000.000

EVIDENCIA:

COTIZACIÓN N°0134/25

SOLICITA:

AUTORIZA:

MARIA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY

DIRECTOR PLANTA DE TRATAMIENTO(e)

OSCAR JAVIER VASCO GIL

GERENTE EMPOCABAL E.S.P.-E.I.C.E.

VB. Jurídica
Abelardo Tabares Villa
Coordinador Procesos Contractuales.

101
102

EMPOCABAL E.S.P.E.I.L.C.E.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Dependencia: PLANTA DE TRATAMIENT
Solicitante : CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA
Tipo Gasto : INVERSION
Proyecto :

CDP No : 250041
Fecha : 02-ene.-2025
Requisición No :

LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el presupuesto de la actual vigencia 2025, la empresa destinó recursos para el rubro(s), descritos a continuación:

Rubro	Descripción	CPC	Servicio	Vlr Solicitado
2.3.2.01.01.001.03.1.03	LABORATORIO DE CALIDAD		A	40.000.000
Valor CDP \$:				40.000.000

Valor en letras:

CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

Concepto o Descripción:

REALIZAR LOS ANÁLISIS DE PH, TURBIEDAD, COLOR APARENTE, CLORO RESIDUAL, COLIFORMES TOTALES, FECALIS Y MESÓFILOS; DUREZA TOTAL, DUREZA CÁLCICA, ALCALINIDAD, NITRITOS, SULFATOS, CONDUCTIVIDAD, HIERRO TOTAL A MUESTRAS DE AGUA TRATADA. ADEMÁS, REALIZAR ANÁLISIS DE FLUORURO TOTAL, CIANURO LIBRE Y DISOCIABLE, CO.T. ALUMINIO, ARSÉNICO, MERCURIO, PLAGUICIDAS ORGANOCLOREADOS Y REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, DE REALIZAR LOS ANÁLISIS CON LABORATORIO ACREDITADO CON LA ONAC

Elaboró Técnico Presupuesto

JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobación CDP

102
103

	SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código PAE-40-01-R01
		Fecha: 01/01/2023
		Versión 01

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	02/01/2025
--	------------

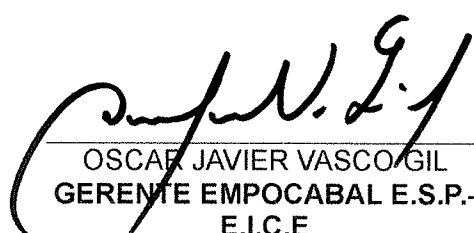
SOLICITANTE:	MARIA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO:	Realizar los Análisis de P.H., Turbiedad, Color aparente, Cloro residual, Coliformes Totales, Fecales y mesófilos; Dureza total, Dureza Cálctica, Alcalinidad, Nitritos, Sulfatos, Conductividad, Hierro total a muestras de agua tratada. Además Realizar análisis de Fluoruro total, Cianuro libre y disociable, C.O.T. Aluminio, Arsénico, Mercurio, Plaguicidas Organoclorados y Organofosforados, Giardias y Cryptosporidium por requerimiento de la Secretaría de Salud Departamental, de realizar los análisis con Laboratorio acreditado con la ONAC
VALOR A SOLICITAR:	\$40'000.000 Mcte.
PLAZO DE EJECUCION: (Si Aplica)	DOCE (12) MESES Y/ O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS
ANEXO Y/O SOPORTE: (Solo si aplica para soportar el valor de la solicitud)	FACTURAS EMITIDAS POR EL PROVEEDOR
DESCRIPCIÓN DE RUBRO:	LABORATORIO DE CALIDAD

SOLICITA:


MARIA YULIANA GIRALDO
ECHEVERRY
DIRECTOR PLANTA DE
TRATAMIENTO

AUTORIZA:


OSCAR JAVIER VASCO GIL
GERENTE EMPOCABAL E.S.P.-
E.I.C.E

Fecha Cotización	Nº Cotización
2025-01-29	0134/25

Información del cliente

Razón Social o Cliente:

Empocabal E.S.P

Nit:

800050603-7

Solicitante:

Carlos Alberto Londoño

Cargo:

Jefe de producción planta de tratamiento de agua.

Dirección:

Carrera 15 No. 12 - 11

Teléfono o Celular:

(606) 364 13 14 – 315 283 5707

Municipio/Departamento:

Santa Fe de la casa de cabal / Risaralda

Correo electrónico:

lomonca@gmail.com

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	Nº Muestras	Precio total
AGUA POTABLE (Resolución 2115 de 2007)	Determinación de pH	SM: 4500-H ⁺ B. 24th – ED 2023. Electrométrico	No	2 unidades	16,800	1	16,800
	Determinación de Color Aparente	SM: 2120 B. 24th – ED 2023. Comparación Visual	No	5,0 UND. Pt Co	11,500	1	11,500
	Determinación de Olor y sabor	Método Observación Directa	No	1	----	1	----
	Determinación de Conductividad	SM: 2510 B. 24th – ED 2023 Electrométrico	Si	12,31 µS/cm	22,800	1	22,800
	Determinación de Turbiedad	SM: 2130 B. 24th – ED 2023. Nefelométrico	Si	0,5 NTU	19,000	1	19,000
	Determinación de Alcalinidad Total	SM: 2320 B. 24th – ED 2023. Volumétrico	Si	3 mgCaCO ₃ /L	26,000	1	26,000
	Determinación de Dureza Total	SM: 2340 C. 24th – ED 2023 Volumétrico – EDTA	Si	3 mg CaCO ₃ /L	28,300	1	28,300
	Determinación de Cloro Residual libre	SMA23:B49: 4500-Cl F. 24th – ED 2023. Volumétrico	No	0,069 mg Cl ₂ /L	31,500	1	31,500
	Determinación de Cloruro	SM: 4500-Cl ⁻ B. 24th – ED 2023. Volumétrico	Si	10 mg Cl ⁻ /L	26,000	1	26,000
	Determinación de Fluoruro	SM: 4500-F ⁻ C. 24th – ED 2023 Electrodo de Ion Selectivo	Si	0,19 mg F ⁻ /L	77,700	1	77,700
	Determinación de Sulfato	SM: 4500-SO ₄ ²⁻ E. 24th – ED 2023 Nefelométrico	Si	10 mg SO ₄ ²⁻ /L	32,500	1	32,500
	Determinación de Nitrato	SM: 4500-NO ₃ ⁻ B. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	Si	0,89 mg NO ₃ ⁻ /L	37,800	1	37,800
	Determinación de Nitrito	SM: 4500-NO ₂ ⁻ B. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	Si	0,01 mg NO ₂ ⁻ /L	37,800	1	37,800
	Determinación de Fosfatos	SM: 4500-P D. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	No	0,16 mg PO ₄ ³⁻ /L	36,800	1	36,800
	Determinación de Cianuro libre y disociable	SM: 4500-CN ⁻ E. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	No	0,05 CN ⁻ /L	68,000	1	68,000
	Determinación de Carbono Orgánico Total	SM: 5310 C. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	No	2,0 mg C /L	170,000	1	170,000
	Determinación de Aluminio Total	SM: 3500-Al B. 24th – ED 2023 Espectrofotométrico	Si	0,025 mg Al/L	44,600	1	44,600
	Determinación de Arsénico Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023. Digestión Ácido Nítrico SM: 3114 C. 24th – ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,0015 mg As /L	81,900	1	81,900

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	N° Muestras	Precio total
AGUA POTABLE (Resolución 2115 de 2007)	Determinación de Selenio Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023. Digestión Ácido Nítrico SM: 3114 C. 24th – ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,01 mg Se/L	81,900	1	81,900
	Determinación de Mercurio Total	SM: 3112 B. 24th – ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,0008 mg Hg /L	81,900	1	81,900
	Determinación de Calcio Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3111 D. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,80 mg Ca/L	52,500	1	52,500
	Determinación de Bario Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3111 D. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,5 mg Ba /L	52,500	1	52,500
	Determinación de Magnesio Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3111 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,05 mg Mg /L	47,300	1	47,300
	Determinación de Manganeseo Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3111 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,08 mg Mn /L	47,300	1	47,300
	Determinación de Zinc Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3111 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,1 mg Zn /L	47,300	1	47,300
	Determinación de Hierro Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3111 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,1 mg Fe /L	47,300	1	47,300
	Determinación de Cobre Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3111 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,1 mg Cu /L	47,300	1	47,300
	Determinación de Molibdeno Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,01 mg Mo /L	72,500	1	72,500
	Determinación de Antimonio Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,01 mg Sb /L	72,500	1	72,500

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	N° Muestras	Precio total
	Determinación de Cromo Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,005 mg Cr /L	72,500	1	72,500
	Determinación de Cadmio Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,001 mg Cd /L	72,500	1	72,500
	Determinación de Plomo Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,01 mg Pb /L	72,500	1	72,500
	Determinación de Níquel Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,01 mg Ni /L	72,500	1	72,500
AGUA POTABLE (Resolución 2115 de 2007)	Determinación de Plaguicidas (Organoclorados) ALDRIN Insecticida. Categoría Toxicológica: Prohibido. DIELDRIN Insecticida. Categoría Toxicológica: Prohibido. GAMMA – BHC (LINDANO) Insecticida. Categoría Toxicológica: II BETA-BHC Insecticida. Categoría Toxicológica: II DELTA-BHC Insecticida. Categoría Toxicológica: II HEPTACHLOR Insecticida. Categoría Toxicológica: II HEPTACHLOR EPOXIDE Insecticida. Categoría Toxicológica: II ENDOSULFAN ALFA. Insecticida. Categoría Toxicológica: II. P,P – DDE Insecticida. Categoría Toxicológica: II DIELDRIN Insecticida. Categoría Toxicológica: II ENDOSULFAN BETA. Insecticida. Categoría Toxicológica: II. P,P –DDD Insecticida. Categoría Toxicológica: II D,D-P- DDT Insecticida. Categoría Toxicológica: II ALFA-A-BHC Insecticida. Categoría Toxicológica: III DIELDRIN ALDEHYDE Insecticida. Categoría Toxicológica: III ENDOSULFAN SULFATE Insecticida.	Método Interno. Extracción Líquido-Líquido Cromatografía de gases (LLE-GC-μECD)	No	0,001 mg/L	383,000	1	383,000

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	N° Muestras	Precio total
	Categoría Toxicológica: III METHOXYCHLOR Insecticida. Categoría Toxicológica: III						
AGUA POTABLE (Resolución 2115 de 2007)	Determinación de Plaguicidas (Organofosforados) ETHOPROPHOS Insecticida Nematicida Categoría Toxicológica: I METHYL PARATIÓN Insecticida Nematicida. Categoría Toxicológica: I AZINPHOS-METHYL (guthion) Insecticida. Categoría Toxicológica: I CLORPYRIFOS Insecticida. Categoría Toxicológica: II FENTHION Insecticida. Categoría Toxicológica: II DIAZINON Insecticida. Categoría Toxicológica: II BOLSTAR (SULPROFOS) Insecticida. Categoría Toxicológica: II TRICHLORONATE Insecticida. Categoría Toxicológica: III MERPHOS Insecticida. Categoría Toxicológica: III TETRACHLORVINPHOS Insecticida. Categoría Toxicológica: III FENSULFOTHION Insecticida. Categoría Toxicológica: III	Método Interno. Extracción Líquido-Líquido Cromatografía de gases (LLE-GC-μECD)	No	0,001 mg/L	383,000	1	383,000
	Determinación de Trihalometanos (THM's) Cloroformo Bromodichlorometano Clorodibromometano Bromoformo	Método Interno. Microextracción en fase sólida Cromatografía de gases (HS-SPME-GC-μECD)	No	0,002 mg/L	257,300	1	257,300
	Determinación de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (PHA's) Naphthalene Acenaphthylene Acenaphthene Fluorene Phenanthrene Anthracene Fluoranthene Pyrene Benzo (a) anthracene Chrysene Indeno (1,2,3-cd) pyrene	Método Interno. Extracción Fase Sólida Cromatografía de gases (SPE-GC-FID)	No	0,01 mg/L	357,000	1	357,000
	Recuento de Coliformes Totales	ISO 9308-1/AMD 1: 2016 Método Filtración por Membrana	Si	1 UFC/100 mL	45,000	1	45,000
	Recuento de <i>Escherichia coli</i>						
	Determinación de Microorganismos Heterótrofos (Mesófilos Aerobios)	SM: 9215 D- 24th – ED 2023. Método Filtración por Membrana	No	1 UFC/100 mL	22,000	1	22,000

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	N° Muestras	Precio total
AGUA POTABLE (Resolución 2115 de 2007)	1Determinación de Giardia	Instructivo método de recuperación e identificación de quistes/ooquistes de Giardia sp. y Cryptosporidium sp. en muestras de agua. (Cualitativo)	No	N. D	1,650,000	1	1,650,000
	1Determinación de Giardia	Instructivo método de recuperación e identificación de quistes/ooquistes de Giardia sp. y Cryptosporidium sp. en muestras de agua. (Cuantitativo)	No	1,59 Quistes/L			
	1Determinación de Cryptosporidium	Instructivo método de recuperación e identificación de quistes/ooquistes de Giardia sp. y Cryptosporidium sp. en muestras de agua. (Cualitativo)	No	N. D	1,650,000	1	1,650,000
	1Determinación de Cryptosporidium	Instructivo método de recuperación e identificación de quistes/ooquistes de Giardia sp. y Cryptosporidium sp. en muestras de agua. (Cuantitativo)	No	1,84 Ooquistes/L			
Valor Total							\$ 6,456,600

Notas y aclaraciones adicionales del servicio:

CONDICIONES DEL SERVICIO

Nota: El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos metodológicamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio. En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación **10 LAB-029**, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 en los siguientes ensayos para:

Aguas envasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas: Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeseo Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálcica, Sulfatos, Cadmio Total, Arsénico Total.

Aguas de piscina: Aluminio Total, Dureza Total.

Aguas envasadas, Aguas tratadas: Coliformes totales y *Escherichia coli*.

Alimentos y bebidas para consumo humano (Cacao y productos derivados, productos de panadería, harinas y cereales, lácteos y productos derivados, panela, miel, productos a base de frutas). Determinación de Mohos y Levaduras

Cacao y productos derivados: Cadmio Total.

Los ensayos que están por fuera del rango superior de medición se declaran como NO acreditados.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos al agua potable, mediante la Resolución No. **229-de 2024**.

CONDICIONES

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros han sido tomados de: Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater de la edición vigente; Métodos normativos establecidos por Organismos de Normalización, ISO, NTC, GTC, AOAC, ICMSF, y Estatutos Gubernamentales aplicables de las ediciones vigentes.

- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este tiempo puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos**, con aclaración previa al cliente. Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del Informe de Ensayos, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.

- El laboratorio no cubre costos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio; por lo tanto, es el cliente quién se responsabiliza de su recolección.

- La Universidad Tecnológica de Pereira **NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.

- Para el pago del servicio de análisis, cancelar el 100 % del valor al traer la muestra; consignando en la caja de la Universidad Tecnológica de Pereira en el código de proyecto 511 - 22 - 365 - 05, o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cuenta Corriente 0733-650540-3 de Bancolombia a

nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira, Nit: 891.480.035-9. Si el pago se realiza por ventanilla, por favor consignar al Código de Convenio No. 32173 de Bancolombia, en la referencia 1, registrar: Nit de la empresa o cédula de ciudadanía del solicitante del servicio y en la referencia 2, registrar: No. 26506.

- El cliente podrá enviar una orden de servicio o de compra de acuerdo a la cotización aprobada. En caso de no cancelar el servicio inmediatamente.
- Si el cliente lo requiere se puede generar un contrato por la prestación del servicio.
- Si el cliente lo requiere el Laboratorio le declara la conformidad del resultado, de acuerdo a la regla de decisión basada en la aceptación simple (JCGM-106-2012); generando un anexo al informe de ensayos para aquellos parámetros que se encuentren dentro del alcance de la acreditación.
- Para coordinar el día y la hora de la recepción de las muestras, y hacer las recomendaciones necesarias para el volumen y recolección de las muestras, por favor comuníquese con anticipación con el Laboratorio al Teléfono: 6063137588 al WhatsApp 3195592909 o al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co.
- Para la Determinación de Nitratos, el resultado del análisis se reporta como: "El resultado es un valor estimado de la concentración de Nitratos", si no se cumple con el criterio de corrección establecido en el Standard Methods para el método de ensayo.
- Para la Determinación de parámetros microbiológicos, el resultado de análisis se reporta según consideraciones de la ISO 8199 en su última versión; la cual indica para: Bajos conteos/recuentos. Cuando la placa/filtro de membrana contiene menos de 10 colonias, el resultado se debe reportar de la siguiente manera:
De 3 a 9 colonias: el resultado debe reportarse como un número estimado en el volumen estudiado.
De 1 a 2 colonias: el resultado debe reportarse como presencia. Reportar: "Microorganismos presentes en el volumen estudiado".
- El envío de la (s) muestra (s) por parte del cliente implica la aceptación de las condiciones legales y comerciales establecidas en la cotización.
- Basándose en la información suministrada por el cliente, el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos generó la presente Cotización.
- Los valores relacionados con el precio del servicio de análisis se encuentran en Pesos Colombianos COP.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la ley 1581 de octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este documento serán tratados de manera confidencial, y serán custodiados y utilizados exclusivamente para la realización de los ensayos/calibraciones; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos con la aceptación del servicio.

Para mayor información consultar la directriz de protección de datos personales en la página <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/286/manual-de-directrices>.

QUEJAS/RECLAMOS

Para interponer quejas o reclamos del servicio recibido, diríjase al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co, o a través del Sistema PQRS establecido por la Universidad Tecnológica de Pereira en la página: <https://pqrs.utp.edu.co/>.

APROBACIÓN POR PARTE DEL LABORATORIO

Carlos Humberto
Montoya Navarrete

Firmado digitalmente por Carlos
Humberto Montoya Navarrete
Fecha: 2025.02.03 13:40:20 -05'00'

CARLOS HUMBERTO MONTOYA NAVARRETE.

Director de Laboratorio
Matrícula PQI-0177
Aprobó

Elaboró: Estefany L.

NOTA: Incluir más casillas para el diligenciamiento del formato. Si aplica.